

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

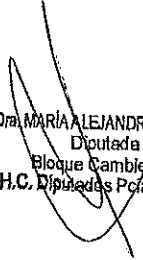
**LA HONORABLE CÁMARA DE**

**DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**

**BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo la 35 edición de la Expo Rural de la Ciudad de Roque Pérez, que se llevará a cabo durante los días 8, 9 y 10 de setiembre de 2023.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

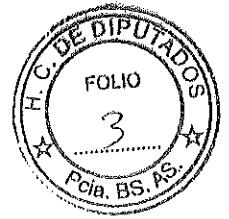
La localidad de Roque Pérez se encuentra ubicada a 135 km de la ciudad de Buenos Aires y a 144 km de la Capital de la Provincia, Ciudad de La Plata. La misma se encuentra limitada por los partidos de Lobos, sobre el norte, el partido de Monte, sobre el este; General Belgrano, sobre el sureste, Las Flores, sobre el sur, Saladillo, sobre el suroeste y el partido de 25 de Mayo, sobre el noroeste.

La Sociedad Rural de dicha localidad, se encarga de organizar anualmente la exposición de Ganadería, Industria y Comercio. Este año, se llevara a cabo la trigésima quinta edición de este evento durante el mes de setiembre, dando lugar al área agro-ganadera para poder mostrar todos los avances tecnológicos y también destacar el progreso y el trabajo de los productores de la zona.

En esta ocasión, dicho evento contará con importantes y variados stands con productos de la región y artesanales. También, dentro del mismo acontecimiento se van a realizar remates como lo hacen habitualmente año a año, permitiendo la exposición y venta de reproductores bovinos, porcinos y lanares. Habrá también pabellones de aves de Raza y exposición de maquinarias.

Cabe destacar que esta exposición se ha convertido en un atractivo evento para toda la región y también para la Provincia de Buenos Aires, permitiendo compartir gratos momentos en familia por la variedad de actividades que propone dicha ciudad y exposición.

Las Exposiciones Rurales son una buena síntesis del accionar y el desarrollo del sector en la provincia, sirven para evidenciar el trabajo y la apuesta del campo, siempre con la ganadería como eje, pero con la agricultura y todo lo que encierra a la actividad agropecuaria como socios indivisibles.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.